Expediente: **76/24**
Carátula: **MAEBA S.R.L. C/ MEDINA DOMINGO JUSTINIANO S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1**
Tipo Actuación: **DECRETO**
Fecha Depósito: **02/10/2026 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27338843963 - MAEBA S.R.L., -ACTOR
90000000000 - MEDINA, DOMINGO JUSTINIANO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 76/24

H20461562173

JUICIO: MAEBA S.R.L. c/ MEDINA DOMINGO JUSTINIANO s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE .76/24. Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III

En 01/10/2026 presento a despacho, informando a S.S. que se encuentra firme la planilla de fecha 21/08/2026, por la suma de $359.457,31.

Asimismo informe que se encuentra totalmente cumplido el Embargo de Haberes ordenado mediante providencia de fecha 08/05/2025, se adjunta informe de saldo bancario con el monto de $57.394.

CONCEPCION, 01 de octubre de 2026.

I) Téngase presente lo informado por el coordinador de área.

II) *Atento a lo solicitado y constancias de autos*, trábese embargo en contra de la parte demandada **MEDINA DOMINGO JUSTINIANO**, **DNI 20941697,** sobre los haberes que el mismo tenga que percibir como empleado dependiente de la *MUNICIPALIDAD DE AGUILARES* hasta cubrir la suma de **$302.063,31 (PESOS TRESCIENTOS DOS MIL SESENTA Y TRES CON 31/100)** correspondiente a planilla de actualización de capital, con más la suma de **$107.800 (PESOS CIENTO CIETE MIL OCHOCIENTOS)** calculadas para responder a acrecidas.

III) A sus efectos líbrese Cédula a la empleadora para que se de cumplimiento con lo ordenado precedentemente y hacerle saber que dichas retenciones deberán ser descontadas en la proporción que determina la ley vigente y los importes serán depositados en la Cuenta N° 560809596296765 y CBU N° 2850608750095962967655 *abierta* a la orden de la Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1 y como pertenecientes al juicio del titulo en el Banco Macro S.A. Suc. Concepción.GN.

Actuación firmada en fecha 01/10/2026

Certificado digital:
CN=BARQUET Maria Teresa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27236663723

Certificado digital:
CN=PEREZ VILLADA Jorge Bartolome, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20235189179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.